



**Quito, Jueves 20 de mayo de 2021**  
**OFICIO AN-CPNNA-001-2021**

**Señora**  
**Abogada**  
**Esperanza Guadalupe Llori Abarca**  
**Presidenta**  
**ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**En su despacho.**

**De mis consideraciones:**

**INFORME DE INSTALACION DE COMISIÓN DE PROTECCIÓN INTEGRAL  
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

La Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobada en sesión #708 del Pleno de la Asamblea Nacional del Ecuador (Art. 21, Comisiones permanentes y sus temáticas; Art. 23, Integración de las comisiones especializadas permanentes) quedó conformada por los siguientes asambleístas:

Dallyana Marianela Passailaigue Manosalvas

Lenin José Lara Rivadeneira

Javier Eduardo Ortíz Jarrín

Jorge Farah Abedrabbo García

Vanessa Lorena Freire Vergara

Esther Adella Cuesta Santana

Amada María Ortíz Olaya

Pierina Sara Correa Delgado

Lenin Francisco Mera Cedeño

En base al Art. #26 “Funciones de las Comisiones Especializadas Permanentes”, numeral 1, la asambleísta Dallyana Passailaigue convocó a los integrantes de la Comisión a la instalación de la primera sesión, para dar cumplimiento a lo señalado en el mencionado artículo y numeral, es decir, la elección del Presidente/a y el Vicepresidente/a de la Comisión para los próximos dos años (adjunto convocatoria a sesión).





La reunión fue convocada para las 15h00, en el salón 1, del primer piso del Palacio Legislativo, al término de la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional, en la que se realizó la elección de las diferentes comisiones especializadas permanentes. Antes de arrancar la sesión, la asambleísta Passailaigue a quien le correspondía presidirla, solicitó comprensión para su decisión de dejar instalada la sesión y luego retirarse, dado que debía tomar el último vuelo de retorno a Guayaquil, para atender su cita médica de control, por su estado avanzado de gravidez, lo que recibió el apoyo solidario de los asistentes.

En estas condiciones y acordado este tema, la asambleísta instaló la sesión a las 15h30 con el quórum reglamentario (8 de 9 asambleístas. La legisladora Amada María Ortiz se incorporó posteriormente, y pudo participar en la votación y elección de las autoridades respectivas). La asambleísta Passailaigue explicó la situación, de manera formal, y dejó en su lugar y a cargo de la misma al asambleísta que ocupa la segunda posición en la lista, Lenin Lara quien lo asumió. Luego, acogiendo el pedido de la asambleísta Pierina Correa de un receso de 15 minutos, para conversar entre los diferentes integrantes de la comisión previa a la presentación de mociones para ocupar las dignidades respectivas, se procedió a dar el receso solicitado.

Cumplido este tiempo se reinstaló la sesión y se procedió a la presentación de la moción para ocupar la Presidencia de la Comisión, que fue presentada por la asambleísta Esther Cuesta, quien propuso a la asambleísta Pierina Correa para ocupar este cargo. Una vez registrada la moción, el asambleísta Lenin Lara procedió a recibir la votación de los asistentes, quedando así el resultado: 5 votos a favor de la moción (asambleístas Lenin Mera, Lenin Lara, Pierina Correa, Vanessa Freire y Esther Cuesta; 3 abstenciones (asambleístas Jorge Abedrabbo, Javier Ortiz y Amada María Ortiz).

De esta forma quedó elegida la asambleísta Pierina Correa para presidir la Comisión y en su calidad de tal, asumió la conducción de la sesión inaugural; el asambleísta Lenin Lara continuó como Secretario AD-HOC de la misma.

Luego del saludo y agradecimiento correspondiente, la asambleísta Pierina Correa dio paso a la moción del asambleísta Jorge Abedrabbo, quien propuso al asambleísta Javier Ortiz, para ser considerado para la Vicepresidencia de la Comisión. Aceptada la moción, se procedió a la votación correspondiente quedando el resultado: 3 votos a favor de la moción (asambleístas Jorge Abedrabbo, Javier Ortiz y Amada María Ortiz), 5 abstenciones (asambleístas Lenin Lara, Lenin Mera, Pierina Correa, Vanessa Freire, Esther Cuesta).

No habiendo pasado la moción presentada, la Presidenta de la Comisión le dio la palabra a la asambleísta Vanessa Freire, quien puso a consideración el nombre del asambleísta Lenin Mera para la Vicepresidencia de la comisión. Aceptada y registrada la nueva moción se procedió a tomar votación, obteniendo estos resultados: 5 votos a favor (asambleístas Pierina Correa, Vanessa Freire, Lenin Lara, Esther Cuesta y Lenin Mera) y 3 abstenciones (asambleístas Jorge Abedrabbo, Javier Ortiz y Amada María Ortiz).





De esta manera quedó elegido como Vicepresidente de la Comisión el asambleísta Lenin Mera.

Luego de las palabras de agradecimiento del nuevo Vicepresidente de la Comisión, y habiendo cumplido con los procesos señalados en el Código Orgánico de la Función Legislativa, Art. 26 numeral 1, la Presidenta de la Comisión agradeció a los asistentes y dio por finalizada la sesión siendo las 16h16.

En lo posterior se realizarán la convocatorias a las sesiones normales de trabajo de la Comisión, ya definidas sus autoridades.

Atentamente,

**Pierina Correa Delgado, Arquitecta**  
**Asambleísta Nacional**  
**Presidenta de la Comisión de Protección integral de Niñas, Niños y Adolescentes**

